



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la R. Chancilleria de Granada Corregidor de esta Ciudad, y los señores Pedro Parqual Coto, D. Andres Ferrer, D. Juan Garcia Alcaraz, D. Andres Ruiz Ros, D. Pedro Jose de Anros, D. Andres Fernandez Valera, D. Benito de

to
Juram. a los
Porteros

Lopez Niembensud Jurado
Entraron en este Cavildo los Porteros de sala y juraron por Dios Nro. S. y a una señal de cruz en forma de derecho haver citados a los Cav. Capitulares y Proves. Gral. y Porteros p. este Ayuntamiento en virtud de cedula despachada por el S. Corregidor dividida a fin de ver dos despachos del R. y sup. Consejo de Castilla concediendo facultad a D. Silverio y D. Josef Emanuel menduina para firmarse con el aditamento de Don en quantos instrumentos actuen como tales Escrivanos: las firmas

[Large decorative flourish]

[Decorative flourish]

